

**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2011.**

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 20 de junio de 2011, en las oficinas que ocupa la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicadas en el Edificio XII Anexo, Primer Piso de Palacio Nacional, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la dependencia.-----

El licenciado Israel Gamaliel Reyes Quevedo, Secretario Técnico del Comité de Información, pasó lista de asistencia, encontrándose presente los siguientes integrantes del Comité: CC. licenciados Ivonne Celis Morales, Presidenta del Comité de Información, Miguel Ángel Villanueva Minero, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La licenciada Ivonne Celis Morales, sometió a consideración el siguiente Orden del Día: --

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal y lectura del Orden del Día -----
- 2.- Lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información. -----
- 3.- Análisis a la solicitud de la Dirección de Seguimiento a Resoluciones del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, mediante el cual solicita se remita el Acta de inexistencia del Recurso de Revisión 619/11, debidamente formalizada por la totalidad de los integrantes del Comité de Información, así como el comprobante de envío de la misma al recurrente. -----

Desarrollo de la Sesión

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Información y al existir quórum legal para su integración, se dio inicio a la sesión con la lectura del Orden del Día, que los asistentes aprobaron por unanimidad.-----

2.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información, sus integrantes adoptaron el siguiente **Acuerdo**: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información.-----

3.- Los miembros del Comité de Información, precisan que una vez analizada la solicitud de la Dirección de Seguimiento a Resoluciones del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, de fecha 14 de junio de 2011, respecto a formalizar por la totalidad de los integrantes del Comité de Información, el acta de fecha 27 de abril de 2011, mediante la cual se declaró la inexistencia de la información solicitada por el C. Juan Pablo Jiménez Martínez, determinan atender el requerimiento de cuenta en los términos señalados. No obstante lo anterior este cuerpo colegiado señala que, derivado del cumplimiento a la resolución recaída al Recurso de Revisión número 619/11, el acta que fue suscrita en su oportunidad por dos de los miembros del Comité de Información, que declaró la inexistencia de la información, se encuentra debidamente formalizada, en términos de lo establecido en el artículo 9 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que dispone: "*El Comité sesionará por lo menos con dos de sus miembros titulares o suplentes y cuando menos una vez cada dos meses, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que convoque el Presidente o cualesquiera de sus miembros a través del Secretario Técnico*".-----

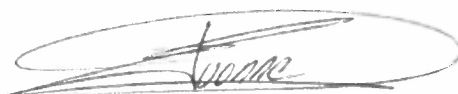
Acuerdos -----

Único .- Respecto al tercer punto del orden del día, el Comité de Información en atención al requerimiento hecho por la Dirección de Seguimiento a Resoluciones del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, procede: (i) a confirmar por unanimidad de votos la inexistencia de la información planteada por el C. Juan Pablo Jiménez Martínez, declarada por parte de este comité con fecha 27 de abril de 2011; (ii) se instruye al Titular de la Unidad de Enlace de la dependencia para que por su conducto se notifique al C. Juan Pablo Jiménez Martínez, la presente resolución a través del correo electrónico señalado en la solicitud de información 022000000611, (iii) instruye al Titular de la Unidad de Enlace para que informe a la Dirección de Seguimiento a Resoluciones del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos sobre el cumplimiento de la misma.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

del año 2011, siendo las 12:55 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que hubiere lugar. -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN:



- LIC. IVONNE CELIS MORALES,
Presidenta del Comité de Información de la
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



LIC. MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA MINERO,
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del
Área de Quejas del Órgano Interno de Control.



LIC. ISRAEL G. REYES QUEVEDO,
Secretario Técnico del Comité de Información
de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.